

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Anuncio de 28 de diciembre de 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de animales potencialmente peligrosos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 42 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en la Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Jonás Martel Ortega.

Expediente: 41/300/2017/AP.

Infracción: Tres infracciones:

- Una Muy Grave del art. 13.1.b) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, de Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.
- Otra grave del art. 39. t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.
- Otra grave del art. 39.b) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Sanción: 2.405 € por la primera, 501 € por la segunda y 501 € por la tercera.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo: 10 días para formular alegaciones desde el día siguiente a su notificación.

Sevilla, 28 de diciembre de 2017.- La Delegada del Gobierno, María Esther Gil Martín.